



Del Día de la Mujer al Paro Internacional de Mujeres

Observatorio de Comunicación, Estudios de Género y Movimientos
Feministas

Secretaría de Género

FPyCS - UNLP

8 de marzo de 2019

Equipo de trabajo

Flavia Delmas
Marianela García
Mercedes Yurec
Manuela Paradela
Eugenia Bustamante
Luciana Isa

Portada

Manuela Pita

8M 2009-2019: Diez años de historia en los medios de comunicación

¿Qué es el 8 de marzo para el diario El Día?

Del Día de la Mujer al Paro Internacional de Mujeres

El 8 de marzo es una fecha clave de conmemoración y lucha de las mujeres en todo el mundo. En nuestro país, luego de la Ley de Identidad de Género y del avance de los colectivos de lesbianas, trans, travestis y bisexuales, se ha ampliado el nombre y por lo tanto su sentido. Esa “s” que marca el plural y la diferencia, la disidencia de quienes no soportamos el peso de la hegemonía cristalizada en las normas de la exclusión, nos señala también que se han ampliado los márgenes de quienes desde hace más de 200 siglos enfrentamos a un poder patriarcal que nos asfixia en una violencia cotidiana, que se traduce en cada ámbito donde desarrollamos nuestras vidas: en el acceso a trabajos dignos, en la posibilidad de un buen vivir sin colonialismos disfrazados de modernidad, ni imperialismos escondidos en discursos de falsas democracias.

En estos años en los que parece no haber momento para el sosiego por la profundidad de la crisis, cuyo sostén está compuesto por los dueños de todas las cosas, que hoy se instalan en una tríada despiadada por su efectividad en el despojo: poder ejecutivo, poder judicial y medios de comunicación, es sobre este último y acerca de las mutaciones que oscilan entre la violencia simbólica y el reconocimiento de los derechos, es que realizamos el trabajo que precede en el siguiente análisis.

La prensa no siempre nos nombró de igual manera: desde las entrañas de la invisibilización, pasando por la construcción de una otredad inferior y la objetualización de nuestros cuerpos como bienes mercantiles, a la puja por la agenda mediática en un contexto de avanzada del movimiento feminista en Argentina y en gran parte del mundo.

Desde el Observatorio de Comunicación, Estudios de Género y Movimientos Feministas de la Secretaría de Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, nos preguntamos acerca de la configuración del relato mediático sobre el 8M, haciendo un recorrido por 10 años de publicaciones sobre dicha efeméride en el diario tradicional de nuestra ciudad: El Día.

Entre notas de tapa, artículos contextuales y publicidades, el diario construyó la noticia cada 8 de marzo presentando ante sus lectorxs una forma de comprender a las mujeres desde estereotipos de los más trillados, marcando el límite y las consecuentes transgresiones de las mujeres a los deberes, saberes y formas de lo concebido como “masculino”.

Este tipo de construcciones hegemónicas, dan soporte a lo que la investigadora mexicana Elsa Muñiz García (1999) categoriza como la cultura de género. Es decir, que los medios de comunicación crean y reproducen elaboraciones simbólicas hegemónicas de lo femenino y lo masculino que se traducen en códigos de conducta sociales tanto en el ámbito privado como en el público. En este sentido, la cultura del género se configura como uno de los soportes más sólidos en la legitimación del poder y del sistema político en el mundo globalizado.

Esta propuesta teórica nos permite contextualizar la presencia de las feminidades en diversos escenarios sociales, entre ellos los medios de comunicación, y preguntarnos en qué medida el poder sigue ocupando el cuerpo de las mujeres como una política sexual que se actualiza a demanda de una sociedad permeada por la lógica del capital: vincularidad efímera e individualismo constitutivo, en donde las desigualdades se vuelven menos evidentes aunque para nada se disipan: la dominación masculina se renueva y se mantiene.

8M 2019: el contexto de una lucha

El neoliberalismo reinante con su halo de cinismo desvergonzado, nos sumerge en el endeudamiento de generaciones enteras, la persecución política, el hambre y el empobrecimiento de amplios sectores, el crecimiento de la desocupación, el cierre de lugares de trabajo, travesticidios, transfemicidios y feminicidios en alza permanente por su reiteración y crueldad, el extractivismo y sus nefastas consecuencias en la salud de las poblaciones, el despojo de la tierra y la persecución constante de los pueblos indígenas, los asesinatos de jóvenes víctimas del gatillo fácil, la desaparición de mujeres, niñas y niños en manos de redes de trata para la explotación sexual, las violaciones en manada, entre otros tantos pesares que merecen tener fin de una vez por todas, forman parte de un rompecabezas cuyas disímiles piezas se encastran sin dificultad en una composición trágica.

Es preciso que reparemos en algunos acontecimientos y en datos que describen con agudeza una realidad de la que solo se sale si apelamos a la memoria colectiva, a la estrategia política, a la decisión de erradicar la indiferencia, romper el aislamiento y apostar por la organización de las mayorías.

En principio, cabe señalar que el 2019 se presenta en un contexto de aumento del desempleo y la pobreza. Las cifras económicas y financieras de nuestro país no señalan un panorama favorable en el corto plazo. Al mismo tiempo, el gobierno de Argentina nos ha endeudado con el FMI a 100 años. Como explica el periodista Zaiat[1], con una tasa de interés del 7,125% anual por lo que vamos a pagar 196 millones de dólares por año sólo por esta deuda, pagaremos los intereses durante 86 años. Es en ese marco que debemos mirar qué sucede con el empleo de las mujeres en Argentina.

De acuerdo a un informe realizado por Goren y Trajtenberg para la Friedrich Ebert[2], presentado en noviembre de 2018, la situación laboral de las mujeres en Argentina es la siguiente:

-En 2017 las mujeres percibían un salario 25% menor que el de los varones (2018:10)

-El empleo femenino se concentra en unas pocas ramas de actividad, la más significativa de las cuales es el trabajo en casas particulares, que explica el 23% del empleo femenino asalariado, aunque en el conjunto del empleo asalariado registrado constituye sólo el 9%, y que, junto con el empleo en las ramas de enseñanza y salud, explican el 50 % del empleo asalariado femenino (2018: 11).

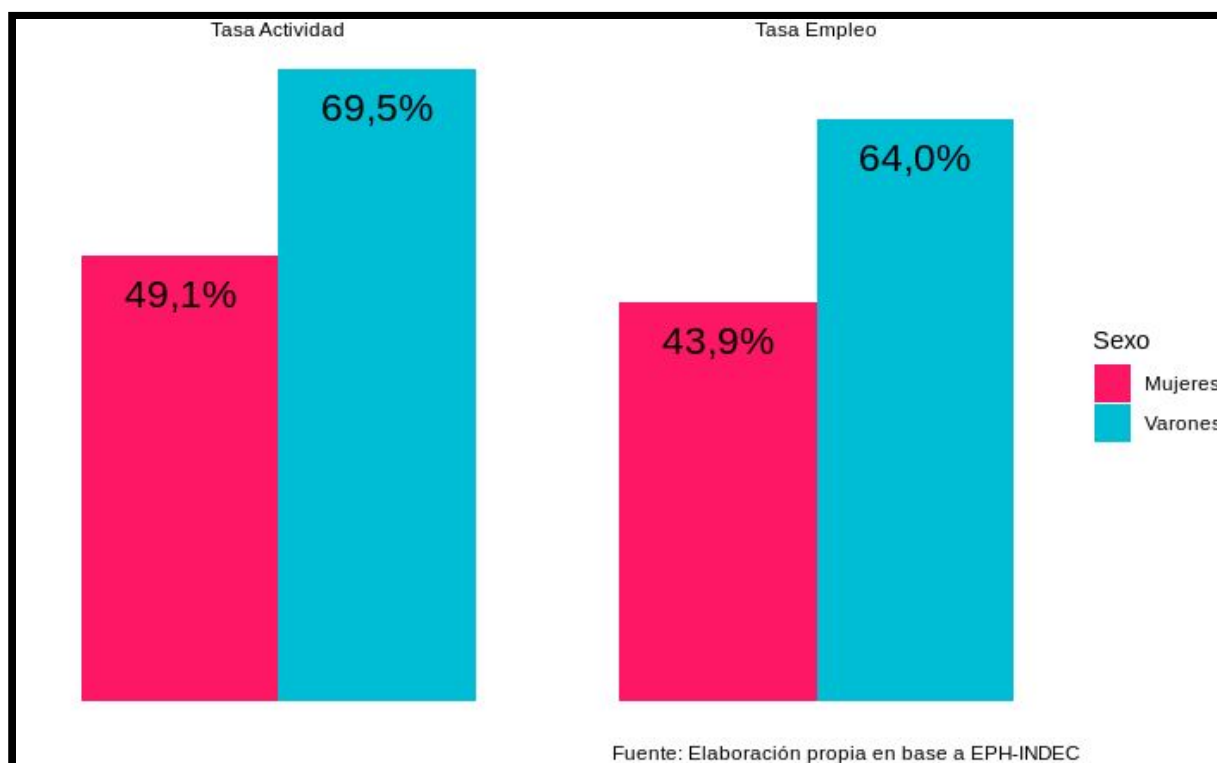
-Las mujeres perciben menores remuneraciones que los varones en todas las ramas de actividad.

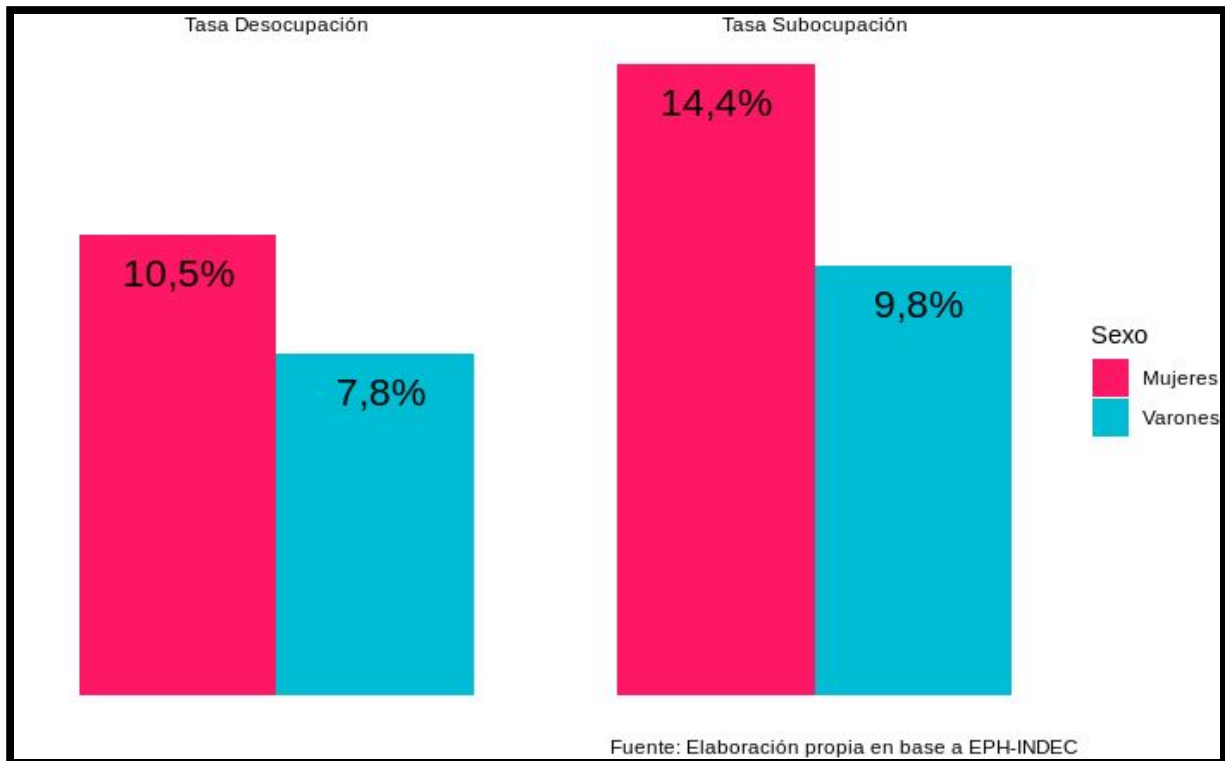
-El salario de las trabajadoras en casas particulares es el más bajo de todas las ramas tanto de varones como de mujeres (2018:12)

-Las mujeres que viven en sus hogares con menores de 6 años trabajan en promedio una menor cantidad de horas que los varones, percibiendo por su trabajo una remuneración inferior en un 35%.

En un trabajo sobre los datos de la Encuesta Permanente de Hogares en el 3er trimestre de 2018, Shokida[3] nos muestra gráficamente cómo está masculinizado el empleo en nuestro país.

Gráfico 1. Población de 14 años y más. Tasas de Actividad y de Empleo por sexo. Total de aglomerados urbanos. 3er trimestre 2018.





La autora realiza los siguientes señalamientos:

- Son las mujeres más jóvenes las que presentan menores tasas de actividad y empleo. 21,5% de las mujeres de 14 a 29 años no consiguen trabajo.
- Las mujeres enfrentan mayores niveles de empleo no registrado. Hay un 37,0% de trabajadoras asalariadas a quienes sus empleadores no inscriben en la seguridad social, mientras que para los asalariados varones esta tasa de no registro es del 32,1%.
- Además de tener una participación más restringida en el mercado de trabajo, las ocupadas encuentran más obstáculos para acceder a cargos jerárquicos: mientras que un 8,0% de los ocupados varones tienen cargos de dirección o son jefes, solo un 5,5% de las ocupadas ejercen puestos de esas características.
- Observando los ingresos totales individuales de toda la población, se desprende que la brecha entre varones y mujeres es de 26,2 puntos porcentuales. Es decir, contemplando todos los ingresos que se perciben, sean de origen laboral o no laboral (como jubilaciones y pensiones, cuotas alimentarias, subsidios, entre otros), las mujeres perciben ingresos que, en promedio, son un 26,2% menores que los de los varones.
- En el mercado de trabajo las mujeres ganan en promedio un 25,2% menos que los varones. Estos datos corresponden a la totalidad de ocupadas/os, cualquiera sea su categoría ocupacional, calificación o jerarquía, y observando en este caso los ingresos provenientes de la ocupación principal. A diferencia del caso anterior, aquí se consideran solamente los ingresos laborales.
- Las asalariadas presentan mayores tasas de empleos no registrados que sus pares varones. Pero además, las asalariadas no registradas ganan en promedio un 37,2%

menos que sus pares. Es decir que la brecha de ingresos se amplía para quienes tienen peores condiciones de trabajo.

-La brecha de ingresos mensuales de las/os ocupadas/os se mantiene incluso a iguales niveles de calificación del puesto de trabajo. Las mujeres ocupadas en el mismo segmento profesional perciben un 20,4% menos que los varones.

-En los puestos no calificados la brecha es del 38,6%.

-Las mujeres ocupadas están en promedio más formadas que los varones que participan en el mercado de trabajo. Sin embargo, a igual nivel educativo, los ingresos laborales de las mujeres trabajadoras son inferiores a los de los varones. Esta diferencia de ingresos es del 26,9% para las de nivel universitario/superior, y del 46,2% para las que cuentan con nivel primario.

-En general, las mujeres deben dedicar parte de su tiempo al trabajo doméstico. Es decir, realizan tareas de cuidado y reproducción para otros miembros de su hogar. Este trabajo no se comercia en el mercado y por tanto no es remunerado. Del total de personas que realizan este tipo de tareas, un 75% son mujeres y un 25% son varones.

Hace pocos días, la cooperativa de comunicación feminista Manifiesta publicó que en 2018 el 91% de personas trans y travestis no tienen trabajo registrado; el 82% lo atribuye a la discriminación por identidad y/o expresión de género. En este sentido se vuelve necesario que el Congreso de la Nación apruebe la ley nacional Diana Sacayán de Cupo Laboral Trans.

Por otra parte, este 2019 nos representa un desafío en materia de sexualidad y acceso al derecho a la salud de mujeres y niñas, el cual todavía sigue siendo restrictivo en nuestro país.

El Comité de Naciones Unidas sobre los derechos del Niño realizó las siguientes formulaciones a Argentina en 2018[4]:

-Expresó preocupación ante reportes sobre discriminación, exclusión social y física, así como abuso sexual y psicológico contra niñas, niños y adolescentes con discapacidad, indígenas, rurales, migrantes y lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI).

-Instó a garantizar que todos los niños tengan igual acceso a educación de calidad, salud, protección social, y vivienda adecuada.

-Recomendó al país asegurar que el currículo escolar incluya educación sexual y permitir el acceso a adolescentes a realizar un aborto seguro y servicios de atención posteriores al aborto. El Estado debe garantizar “el acceso de las adolescentes a servicios de aborto sin riesgo y de atención posterior al aborto, asegurándose de que la opinión de la interesada siempre sea escuchada y tenida debidamente en cuenta en el proceso de decisión”.

En torno a este punto este año tuvieron alcance público dos casos, uno de ellos en Jujuy y otro en Tucumán, que son la dura muestra de lo que ocurre en nuestro país donde 3000 niñas menores de 15 años se convierten en madres[5], la mayoría de esos casos son producto de violaciones y no tienen acceso a la ILE.

En enero de 2019: el caso de la niña de 12 años de Jujuy, el diario página 12 decía: “El embarazo producto de una violación de una niña de 12 años en Jujuy, a quien le obstaculizaron la ILE y le realizaron una cesárea para “salvar las dos vidas”, se convirtió en ejemplo dramático del fracaso del Estado y el sistema de salud asociado a la avanzada religiosa antiderechos, que sólo busca imponer poder feudal sobre los cuerpos de las mujeres”[6].

En febrero de 2019: el caso de la niña de 11 años de Tucumán, de acuerdo a Amnistía Internacional: “La voluntad de la niña de interrumpir un embarazo fue manifestada de forma clara y libre tanto en sede judicial como en sede sanitaria, y fue la creación de barreras burocráticas lo que dilató innecesariamente la prestación exponiendo su salud, su vida y su libertad. Negar una interrupción legal del embarazo, o dilatarla, configura violencia contra la libertad reproductiva (art. 6 inc. d de la ley 26.485) y violencia obstétrica (art. 6 inc. e de la ley 26.485). Y al haber tenido como agentes de la misma a funcionarios/as del Estado, se configura un supuesto de violencia institucional inaceptable (art. 6 inc. b) censurado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el fallo F.A.L.”[7]. #Niñas No Madres: Como señala el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) “Obligar a una niña que no ha terminado de crecer a llevar a término un embarazo, ser madre y criar a un bebé debe ser considerado tortura o trato cruel, inhumano y degradante”.

En este sentido, las y los expertos del Comité de NU, pidieron abordar la temática de los altos porcentajes de mortalidad materna y neonatal, así como identificar las causas de la malnutrición que afecta principalmente a las provincias del noroeste del país.

- Realizó un llamamiento a fortalecer la lucha contra el trabajo y la explotación sexual infantil, así como contra la trata de personas. Del mismo modo, recomendó desarrollar políticas públicas para asistir a niñas, niños y adolescentes en situación de calle, así como a migrantes y refugiados.

- Mostró preocupación por el daño medioambiental causado por el impacto de la minería y de agroquímicos y recomendó implementar medidas legislativas para proteger la salud física y mental de la niñez indígenas.

- Instó a desarrollar políticas de salud mental infantil y juvenil y garantizar la prohibición de castigos corporales, tortura y violencia institucional.

No menor resulta la creciente cifra de femicidios y travesticidios en Argentina. La ONG Casa del Encuentro realizó un informe donde presenta la sistematización de lo trabajado durante 10 años[8] (2007 a 2017) en el relevamiento de femicidios a través del seguimiento en medios, algunas de las cifras que arroja son las siguientes:

- 2679 femicidios y femicidios vinculados de mujeres y niñas. En provincia de Buenos Aires ocurrieron 866

- 268 muertes de varones y niños en femicidios vinculados

- 3378 hijos e hijas quedaron sin madre. Más del 66% son menores de 18 años.

El Observatorio Ahora que si nos ven[9], presentó las siguientes cifras en lo que va de 2019:

- 54 femicidios durante enero y febrero, lo que da un total de un femicidio cada 26 horas en nuestro país.

-El 20% de las mujeres habían realizado denuncias previas y el 16% tenían medidas de restricción de acercamiento dictadas por la justicia. Al menos 42 niños y niñas quedaron huérfanas.

Según información en diferentes medios, tomamos la de Tiempo Argentino[10]: “En lo que va del año ya hubo 15 travesticidios y en sólo tres la Justicia investigó las circunstancias de la muerte. El resto, apenas una estadística que, pareciera, a nadie le interesa. Se instala así la idea de que para una travesti o trans ese es el único final posible”.

Otros datos preocupante los muestra el Informe Anual 2017 de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (Protex) dependiente del Ministerio Público Fiscal. En el mismo se señala que durante ese año se recibieron 2010 denuncias a la línea 145, lo que equivale, a un 11,7% más que el año anterior. [11]

En los medios de comunicación luego de las marchas y contramarchas con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual -cuyo articulado ha sido podado por el veto presidencial impactando de lleno en el accionar de la Defensoría del Público de la Nación, que permaneció acéfala hasta el 2018 y ahora tiene un interinato- vemos también cómo los feminicidios siguen representándose bajo la lógica de la espectacularidad, con una semántica de drama pasional, de locura y exceso, como mostramos en nuestro informe anterior [Femicidios en la prensa gráfica 2017: La Plata, Berisso y Ensenada](#). [12]

10 años del 8M en el diario El Día

El diario El Día, fundado en 1884, es un diario tradicional de La Plata de ideología conservadora que se ha mantenido como referencia central de la prensa local y regional a lo largo de los años. El análisis que aquí se presenta hace un recorrido histórico por las notas que el diario publicó en el marco cada 8 de marzo en estos últimos 10 años.

2009

Un pequeño recuadro al final de la portada nos menciona “Con homenajes y reclamos se celebra el Día internacional de la mujer, remitiéndonos a las páginas 22 y 23 para saber más del tema. La nota principal “Ellas, con vocación de servicio” nos aclara “cinco historias de quienes saben muy bien qué significa ser mujer”. Las entrevistadas son una policía, dos bomberas, una taxista y una enfermera. Remarcando las cualidades personales de estas mujeres para subsistir en contextos de trabajo con clara discriminación por género. La nota intenta poner el foco en el surgimiento de la “mujer moderna” que avanza sobre los roles laborales pensados históricamente para el hombre y no en el cuestionamiento de estos mismos. No indaga en la ruptura del pensamiento biologicista, sino que aclara: “las mujeres son capaces como el hombre”.

Como otra cara de la misma moneda, otra nota de ese día, nos alerta sobre los problemas de derechos humanos que padecen las mujeres. En dicha nota, se indica que una de cada tres mujeres en Argentina es víctima de abuso según datos del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), y más de la mitad de las mujeres no hace la denuncia, de acuerdo a la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

El diario, también, menciona las actividades por el Día internacional de la Mujer en la ciudad de la Plata, donde predominan las expresiones artísticas, cantantes como Adriana Varela, Patricia Sosa y Eleonora Cassano son la atracción principal de plaza Moreno.



2010

A 100 años de proclamarse el Día Internacional de la Mujer, en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, realizada en Copenhague bajo el lema del sufragio universal para todas las mujeres. El diario El Día centra su noticia en un informe de la jefatura de gabinete del gobierno de la Provincia. El mismo, tal como aparece en la portada, nos dice que la ciudad de La Plata, tiene la mayor cantidad de investigadoras científicas. Este dato, se deduce de la alta proporción que obtiene la ciudad de un 60% de becas provinciales destinadas a mujeres, sumada a la estimación de un crecimiento de la presencia en los laboratorios en un 10%.

La nota concentra la atención en cómo las mujeres han multiplicado sus áreas de investigación incluyendo las históricamente consideradas masculinas, en particular el crecimiento en las ciencias “duras”. Sin embargo, se advierte que las mujeres no reflejan estos avances en conducción de los centros o grupos de investigación. Siguiendo con la lógica del año anterior, vemos como otra vez aparece la figura de una mujer que avanza sobre el lugar del hombre, pero no una crítica a la conformación de esas feminidades/masculinidades.

Mientras tanto, en la sección Policiales, el femicidio de un remisero a su esposa es titulado como drama pasional.

2011

Ya no somos tapa del diario local. Recién en la página 17, se narra el proceso de luchas acontecidas durante el siglo XIX, por reclamar su lugar de participación social en igualdad con el hombre, que le dieron forma al Día Internacional de la Mujer.

Donde se destaca el derecho al trabajo, al voto y a ocupar cargos públicos. Así como el incendio de la fábrica Triangle en la ciudad de Nueva York de 1911 y la huelga rusa de 1917 en demanda de "pan y paz".

En las distintas voces que el diario saca a relucir; el actual presidente de la nación, Mauricio Macri, expresa: "Queremos rendir homenaje a nuestras mujeres, que son un ejemplo de compromiso y sensibilidad y que tanto trabajan todos los días para que los argentinos tengamos una sociedad más inclusiva y un país mejor". Mientras que, la gobernadora de Tierra del fuego, Fabiana Ríos, primera mujer electa gobernadora en el país, habló de las injusticias que sufren las mujeres.

En las actividades de la ciudad sobresale las mil fotos de personalidades femeninas y los múltiples talleres sobre los derechos de las mujeres en diferentes instituciones.

Se realizó, a la vez, un festival "Por todo lo conquistado, por más derechos" y la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito tuvo una radio abierta en Plaza Moreno.

2012

Este año el diario El Día publicó siete notas referidas al Día Internacional de la Mujer, en distintas secciones. En Interés general, el diario realizó una nota que historiza brevemente por qué el 8 de marzo se conmemora el Día de la Mujer para concluir que, más allá del dato histórico en este día, lo que se homenajea es la lucha de las mujeres por la igualdad.

En otra nota publicada en la misma sección se retoman la voz del Secretario General de la ONU en el marco de la celebración oficial del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Lo que se expone es la desigualdad que experimentan las mujeres (como un único sujeto político de la lucha) en relación a la representación política, el acceso al trabajo y la educación. El eje de la nota está dado por la necesidad de alcanzar la igualdad respecto de los hombres.

En esta misma línea, una tercera nota publicada en esta sección describe la situación en materia de problemáticas de género en países de Asia y Oceanía. Las desigualdades que se mencionan, al situarlas en estos países generan una idea de lejanía respecto de lo que sucede en Argentina; construyendo el relato de la gravedad que atraviesan las mujeres en esos países comparable con las condiciones en las que viven las mujeres en Argentina.

En la editorial, el diario habla del 8 de marzo como un día de celebración como "un justo homenaje a los esfuerzos y sacrificios realizados durante décadas para contribuir a la igualdad entre las mujeres y los hombres". El lugar de las mujeres aparece vinculado al sacrificio y la superación, así la discriminación constituye un "flagelo". Lo que se señala como acciones posibles para combatir este flagelo es realizar "un cambio duradero de los valores y las actitudes".

En la sección "La Ciudad" es en el único espacio donde se menciona algo de la escena local; no obstante se reduce a mencionar el "reconocimiento" a 16 mujeres de distintos

puntos de la ciudad por su labor solidaria. El reconocimiento se hace a través de “diplomas y posters”. En esta misma línea, se publica una agenda de eventos, homenajes y actividades culturales a desarrollarse en el marco del Día del Mujer.

2013

El diario publica una nota de opinión firmada por Martín Ferré, Ministro de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, donde considera que “es justo homenajear a la mujer emprendedora” que es “la que sostiene a su familia, la que conoce de sacrificios, la que se atreve a concretar sus proyectos”. A partir de esta definición, menciona imperativamente las características inherentes a “la mujer emprendedora”: es militante, sabia, abocada a su familia, lucha por sus derechos, entre otras.

Otra nota de opinión, firmada por la periodista Marta Gordillo, hace una breve reseña sobre la lucha de las mujeres en los últimos 60 años, centrándose en la conquista del voto femenino. Es en la única nota en estos dos años, donde se produce un marco explicativo que describe la “ideología machista y discriminatoria” o las “formaciones sociales patriarcales que le asignaron a la mujer un lugar de subordinación”.

Por último, en una nota breve, se menciona la trayectoria de María Abella de Ramírez quien “concibió a fines del siglo XIX el “Programa Mínimo de Reivindicaciones Feministas” y fundadora de la Primera Federación Femenina Panamericana”.

2014

En la tapa del diario del 8 de marzo del 2014 no nos encontramos con imágenes de marchas y colectivas feministas pidiendo por más derechos; sólo cuenta con una presencia femenina, la de Cristina Fernández de Kirchner anunciando una futura reunión con el Papa. Se ve una marcha en los Olmos por el miedo que genera la inseguridad, un paro docente universitario, conflicto en el ámbito laboral penitenciario y el aniversario del diario.

A pesar de esto, una de las notas más nutridas, con 4 páginas, es la nota escrita por Leandro Savoretti, quien da cuenta de los trayectos biográficos de mujeres “inusuales” que marcaron la ciudad: una colectivera, una carnicera y una periodista deportiva. Cargada de recursos afectivos y la figura de la mujer como la protectora de toda familia, estos trayectos biográficos se ven realizados en la nota por las cualidades “más masculinas” que tuvieron que “fortalecer”. Manejar máquinas grandes y filosas, romper con estereotipos y costumbres. Sin embargo, se recae constantemente en halagar cualidades que se entienden propias del género masculino. En el caso de Vila, se indica que “un colega le dijo que había logrado manejar el lenguaje masculino”.

La edición impresa cuenta con una columna al margen en la página 6 titulada “En el Día de la Mujer: alarma en el crecimiento de femicidios en el país”.

La segunda nota dedicada a la particularidad de la fecha enumera las actividades artísticas que se desarrollarían durante la jornada, tanto en teatros, centros culturales y espacios municipales de la ciudad. Cabe resaltar la ausencia de actividades artísticas o expresiones populares en la vía pública.

Como temática de interés, encontramos una nota en el diario que trata la preocupación que ve la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas por que se les brinde educación sexual integral a jóvenes a partir de los 12 años. A posteriori de este dato, la nota

recopila normativas jurídicas y legales, como así también programas nacionales, que trabajan la temática en instituciones educativas públicas y privadas. La nota finaliza con: “la ley resulta controvertida y ha sido criticada por la Iglesia”, marcando que el 2006 fue el año en que se dictó en Argentina una ley nacional que crea el Programa de Educación Sexual Integral.

2015

En diametral diferencia con la tapa del año previo, la de este año gira en torno a la jornada de lucha de las mujeres: “Las mujeres, con sueldos más bajos que los hombres”, citando cifras del INDEC. Sin embargo, abajo ilustra una foto del bailarín Hernán Piquín, junto a una mujer mayor y una flor amarilla rezando “Piquín bailó para ellas en La Plata”.

La nota que recupera las cifras del INDEC en la tapa trata de un artículo en la sección Interés General del diario. Su copete: “se celebra hoy el día de la mujer en el medio de una profunda inequidad”. Cuenta con gráficos, números y porcentajes que dan cuenta de una gran brecha salarial. A su vez otorga información local, explicitando que en la UNLP las que más se gradúan son las mujeres, lo que a posteriori no se refleja en el campo laboral. En este sentido se pregunta por las desigualdades que se sostienen a pesar de ser las más capacitadas en las distintas áreas académicas.

También en la sección de interés general nos encontramos con una nota de menos de 10 líneas de la autoría de Estela Díaz, Secretaria de Género de la CTA y entonces coordinadora del Centro de Estudios Mujeres y Trabajo. La misma se titula: “Es necesario redistribuir las tareas del hogar”. Una vez más nos encontramos con la temática de la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Finalmente la misma sección cuenta con un artículo que reflexiona sobre la campaña de *The Salvation Army*, ilustrada con una mujer golpeada que lleva un vestido dorado y blanco con la pregunta “¿por qué cuesta tanto verlo negro y azul?”. Aunque se hace hincapié en la viralidad de la campaña, no se reflexiona en torno al contenido y el mensaje de la misma.

En la sección El Mundo, se retoman las palabras del Papa Francisco sobre la figura de la mujer, haciendo hincapié en que portan el género con el corazón más sensible y tierno.

El bailarín Hernán Piquín que ilustra la tapa del día cuenta con una nota sobre su espectáculo “homenajeando a las mujeres” al que asistieron más de 4 mil personas en el Pasaje Dardo Rocha.

2016

La cobertura de la conmemoración por el Día Internacional de la Mujer en el diario El Día se construye con un título en la tapa, en la parte superior -no central- que describe las cifras de denuncias por ataques contra mujeres: “Hay 500 denuncias diarias por ataque contra mujeres”, y en la bajada detalla que estos datos surgen de un informe de la Defensoría del Pueblo de la provincia de Buenos Aires. Para las personas interesadas en ampliar la información, la nota continúa en páginas 16 y 17, en la sección Sociedad, con el título “El duro trasfondo de la Mujer”. En títulos y subtítulos no se hace referencia a la violencia de género como problema social y político, sino que se sugiere la fragmentación a partir de visibilizar las denuncias por ataques puntuales. Por su parte, en la parte central de la tapa,

con una imagen familiar (mamá, papá e hijas) y con el título “Juanita en su casa con un nuevo corazón”, se otorga centralidad a la noticia de la nena trasplantada que estuvo en lista de espera y que fue dada de alta. Se advierte una intención editorial de desplazar la atención en esta noticia, teniendo en cuenta la sensibilidad del tema y el peso de la imagen familiar.

Asimismo, a lo largo del día se registran notas en el portal on line del diario, en el que se da cuenta de las manifestaciones y actividades desarrolladas durante el día en conmemoración al 8M. En este marco, en el orden local, provincial y nacional, se levantan declaraciones de distintos funcionarios gubernamentales, quienes participaron en actividades conmemorando el día y se pronunciaron sobre el tema. En ese sentido, y acompañada de una imagen del rostro de la gobernadora, María Eugenia Vidal, se anuncia que la Provincia implementará una red de refugio para víctimas de violencia de género. Si bien el desarrollo de la noticia da cuenta de la pre existencia de estos refugios, el titular lo destaca como el anuncio de una nueva medida, sin reconocer estos antecedentes.

En cuanto a la ciudad de La Plata, se cubre la participación del Intendente Julio Garro en “las distintas actividades con motivo de homenajear a las ciudadanas platenses y cita con sus declaraciones: “Celebramos la valentía de la mujer por enfrentar un sistema injusto”.

En el orden nacional, se levantan declaraciones de la jueza de la Corte Suprema de Justicia Elena Highton a favor del uso de una “pulsera” para controlar a los victimarios. En la misma nota hay mención a las actividades y declaraciones del presidente Mauricio Macri alusivas a la fecha en las que se refirió a generar líneas de trabajo para ampliar el protagonismo de las mujeres, sobre todo en el campo social y laboral.

Sobre el final del día, aparece en el portal una noticia sobre el pedido de diputadas nacionales del Bloque Nacional Frente para la Victoria - PJ quienes, junto a dirigentes sociales de diferentes agrupaciones y en el marco del Día Internacional de la Mujer, pidieron por la liberación de Milagro Sala: “No hay conmemoración del Día de la Mujer sin la liberación de Milagro Sala”.

Es importante señalar que el 2016 fue el primer año de gestión del Gobierno de la alianza Cambiemos y se advierte una impronta del diario por visibilizar el rol de sus principales mandatarios (Presidente, gobernadora e intendente) en esta fecha.



2017

Para lxs editorxs del diario El Día, el Día Internacional de la Mujer del 2017 no adquiere total relevancia ya que, en su tapa y como nota central, optan por publicar la imagen de los incidentes ocurridos en la masiva movilización de la CGT del día anterior, en la que se anunció un paro general. A su vez, en la parte superior, con un gran titular y sin imagen, se hace referencia a que “Siguen el paro docente” (Vale mencionar que, en los últimos años, el no inicio de clases a raíz del paro docente, es un tema recurrente en las tapas del diario).

Sólo en la parte inferior, con letras e imágenes muy chicas, se hace referencia a la fecha del día de la mujer con este titular “Mujeres que son un orgullo para la comunidad”. Ilustrada con el rostro de tres mujeres con atuendo de enfermeras, el texto referencia a la enorme entereza y solidaridad de estas mujeres que, de acuerdo a lxs editorxs, son representativas de muchas otras mujeres. La nota continúa como nota central por el 8M en las páginas 18 y 19. Y en página 17, con el título “Las mujeres celebran su día con un inédito paro internacional”, se hace un breve desarrollo de la jornada de protesta.

Nuevamente se corre a este día como hecho político, para ubicarlo en un lugar donde se prioriza la individualidad, los logros personales, la lucha “en soledad” y no como movimiento colectivo. Se resalta una perspectiva acerca de la mujer y su rol de eterna cuidadora, solidaria, valiente y luchadora, instalando un estereotipo de mujer de la cual, según el diario, la sociedad debe enorgullecerse y, por lo tanto, homenajearla en su día.

Asimismo, y tal como en años anteriores, durante toda la jornada se suben notas al portal sobre las distintas movilizaciones en el país y en el mundo, siendo este un punto de importancia. Se da lugar a la marcha en Plaza de Mayo, en la que se titula “En Plaza de Mayo miles de mujeres dijeron Ni Una Menos”, consigna que fue inaugurada el 3 de junio del 2015 para visibilizar la lucha y el reclamo por políticas públicas contra la violencia de género. Sin una bajada explicativa acorde, esta consigna puede generar confusión a lxs lectorxs que no estén involucradxs en la temática.

Las notas siguen sin aparecer en la sección de política, ocupando las secciones de Información General y El Mundo. En los titulares no se hace mención al reclamo por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, teniendo en cuenta que esa fue una de las reivindicaciones principales de la jornada de protesta.



2018

Con una nota en un lugar menor -parte inferior-, sin imagen y con el título en letras chicas: “Las mujeres de todo el país marchan por sus derechos”, inaugura esta nueva edición del 8M. En cambio, con imagen y un titular de letras más grandes, ocupa la parte central del diario un nuevo episodio de delito: “Dos horas de terror en el Centro por otro ataque de “los pibes piraña”. Y en la parte superior central, debajo del nombre del diario, un gran recuadro con el anuncio del pozo vacante del Cartonazo.

Este año, las notas centrales por el 8M se encuentran en la sección de Deportes, con una foto de una mujer árbitra de fútbol cuya imagen radiante busca reflejar la fuerza de las mujeres a quienes les toca enfrentar todos los obstáculos del mundo “futbolero masculino”, en donde es un hecho la discriminación y desigualdad para la inserción laboral de las mujeres. Y dos notas en las páginas del medio, una con un informe con cifras de feminicidios que, sin embargo, no aparecen así enunciadas sino como “La violencia machista se cobra la vida de 260 argentinas al año”. Otra con un informe sobre la jornada de paro y protesta; y en otras dos páginas una nota que se titula “Historias de mujeres cuyos objetivos inspiran y realzan el valor de la igualdad”.

Al mismo tiempo, y como fue sucediendo, la cobertura del diario durante todo el día de las distintas manifestaciones, reflejó la jornada de paro y protesta en el país como en todo el mundo, enfatizando mínimamente un carácter más “político” y masivo a este movimiento.

Si bien las notas de cobertura de la jornada en el portal fueron en la sección Sociedad e Información General, una de las notas se ubica en la sección Política y Economía, con una declaración del Presidente Mauricio Macri. La nota se titula: “8M: Macri anunció el envío de un proyecto para "lograr el salario igualitario", esto se dio al encabezar el acto oficial por el 8M y, según el Presidente, la iniciativa busca “avanzar en la equidad de la ley de género”.

2019

Pese a que el movimiento feminista argentino avanza en la organización y la lucha por sus demandas, el 8 de marzo de 2019 la nota central de tapa se la lleva el dólar que tuvo una escalada histórica en la presidencia del gobierno de Cambiemos, alcanzando los 43 pesos. En un pequeño recuadro sobre el margen inferior de la tapa del día, una nota advierte que durante 2018 se cometió un femicidio cada 32hs, y agrega que en lo que va del año se registraron 43 casos: 21 en enero, 14 en febrero y 8 en marzo -que recién acaba de comenzar-. Estos datos corresponden al Observatorio de Femicidios en Argentina, Marisel Zambrano, de la Casa del Encuentro, otros relevamientos de organizaciones feministas oscilan entre 45 y 54 femicidios, y 15 travesticidios cometidos en 2019..



Dicha nota, también hace mención al reclamo que las organizaciones de mujeres y disidencias vienen realizando por el escaso presupuesto que el Estado destina a cuestiones

de género y la falta de políticas transversales que puedan incidir en esta situación. Menciona también la necesidad de otorgar un subsidio para las víctimas de violencia, la correcta implementación de la Ley de Educación Sexual, el urgente tratamiento por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo, la creación de fueros especializados en violencia de género, la implementación de la Ley Micaela, entre otras banderas propias del movimiento feminista.

En la página web del diario, la nota central es sobre el Pata Medina, quien “dejó la cárcel por un rato”, con una foto que atrae la mirada. En un recuadro pequeño al margen derecho se ubica el título “Con actos, charlas y una marcha, las mujeres de la región se suman al 8M”, al abrir la nota tanto en la volanta como en la bajada se hace mención a que “cada vez moviliza más” y el punto de encuentro en Plaza Moreno, aunque la foto que acompaña es de una muestra en la Plaza Islas Malvinas, y la posición del diario queda expresada en el primer párrafo que da cuenta que la fecha se encuentra “lejos del romanticismo que expresó en otros tiempos y reconvertida en una fecha de reclamos”, desconociendo el largo historial del feminismo en la ciudad de La Plata.

De las cuatro notas de opinión, las dos ubicadas en el centro se refieren a temas que forman parte de la agenda actual: “Mujeres niñas ¿madres?” y “Todos los derechos, todas las Mujeres siempre” cuya autoría es de Fabiana Tuñez, titular del Instituto Nacional de las Mujeres.

Más abajo, compartiendo espacio con el paro docente, se ubica el título “un femicidio cada 32 horas, la realidad de un flagelo que conmueve a la sociedad” con una foto fuera de foco donde se puede distinguir a una mujer en el piso y un hombre parado tomándola del cabello. Para el diario la violencia es “flagelo”, lejos está de posicionar el tema como un problema social de derechos humanos.

Consideraciones generales sobre las notas

Para el diario El Día durante estos 10 años la construcción del sentido de esta fecha aparece en principio en relación a la búsqueda de igualdad con los hombres, como bien señala en la última nota publicada en su sitio web, este diario ha pasado de ver la fecha como algo “romántico” a tener que dar cuenta de la amplia movilización feminista.

El género es pensado en términos binarios y no hay una explicación compleja de la problemáticas de género; están ausentes las palabras heteronormatividad y patriarcado, así como la lucha por el aborto.

Lo local se encuentra vinculado a entrega de reconocimientos y homenajes a mujeres particulares, no se mencionan acciones del Estado que contengan las problemáticas de género. La construcción de la mujer-heroína; el esfuerzo femenino es algo que hay que premiar. Así, se da lugar a un discurso de auto-superación personal, haciendo foco en la conducta individual de cada persona y no en la desigualdad estructural del sistema patriarcal.

De esta forma, se presenta a la mujer en clave de biologización de lo femenino vinculado a la entrega a los otros: las mujeres son enfermeras.

Tampoco se da cuenta de la agenda de demandas local, provincial o nacional de los colectivos y organizaciones, excepto en la última nota de 2019 en donde se recuperan algunas de ellas en voz de la directora de la Casa del Encuentro como cobertura de un acto de presentación de un informe sobre femicidios. En muy pocas notas se hace referencia a

datos estadísticos de las problemáticas de género en estos ámbitos. La cuestión de la relación de las mujeres en un mercado de trabajo masculinizado, se encuentra trabajada de una forma absolutamente superficial, haciendo foco de manera sexista en la división genérica del trabajo: trabajo de hombres y trabajo de mujeres.

Las voces autorizadas para hablar del 8 de marzo son la ONU o varones que escriben las editoriales y notas de opinión del diario, recién este año hay notas de opinión firmadas por mujeres. No hay entrevistas ni citas/referencias a las mujeres protagonistas.

El diario El Día describe la lucha de mujeres de otros países que tienen la brecha de desigualdad de género más profunda, minimizando las problemáticas de violencia y discriminación en Argentina.

De esta forma, si bien se reconocen cambios en el tratamiento mediático a partir de la incidencia que el movimiento feminista argentino tiene en la agenda mediática actual, aún quedan muchos desafíos para afrontar con respecto a un tratamiento mediático con perspectiva de género, así como en la conformación de una planta periodística formada en la materia. También, se reconoce la necesidad de que las compañeras periodistas que participan en organizaciones feministas y promueven los derechos de las mujeres y disidencias, puedan ocupar lugares jerárquicos en la toma de decisiones de los diarios tradicionales de la ciudad.

Referencias bibliográficas

MUÑIZ GARCÍA, Elsa. La cultura de género en la era de la democracia. Revista Omnia, México, 1999. Disponible en: <www.posgrado.unam>.

Notas:

[1]: Video disponible en: <https://rinacional.com.ar/sitio/la-deuda-externa-argentina-sera-eterna/> Consultado el 5/03/2019

[2]: Informe disponible en:

file:///D:/Archivos%20USUARIO/Downloads/interior%20NORA%20+TRAJTENBERG%20final.pdf Consultado el 5/03/2019

[3]: Informe disponible en: <http://economiafeminista.com/la-desigualdad-de-genero-se-puede-medir-3/> Consultado el 5/03/2019

[4]: Informe disponible en:

https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fARG%2fCO%2f5-6&Lang=es. Consultado el 5/03/2019

[5]: Dato obtenido de la investigación por el Programa Nacional de Salud Integral en la Adolescencia, disponible en:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001079cnt-ninas-dolescentes-menores-15-anos-embarazadas.pdf>

[6]: *La niña objeto* de Roxana Sandá, nota disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/170383-la-nina-objeto>

[7]: Disponible en:

<https://amnistia.org.ar/caso-lucia-pedido-de-informes-a-la-secretaria-de-derechos-humanos-de-tucuman-por-violencia-institucional/> Consulta realizada el 5/03/2019

[8]: Disponible en: <http://www.lacasadelencuentro.org/descargas/femicidios-10-anios.pdf>

[9]: Gráfico disponible en:

<https://cnnespanol2.files.wordpress.com/2019/02/feminicidios-argentina.jpg?quality=100&strip=info&strip=info>

[10]: Nota de Gastón Rodríguez, disponible en:

<https://www.tiempoar.com.ar/nota/en-2019-ya-se-cometieron-15-travesticidios-y-en-solo-tres-se-investigaron-las-causas>

[11]: Disponible en: <https://www.mpf.gob.ar/protex/files/2018/03/INFORME-ANUAL-2017.pdf> Consultado el 8/03/2019

[12]: Disponible en: https://perio.unlp.edu.ar/sites/default/files/femicidios_en_la_prensa_grafica.pdf Consultado el 8/03/2019